

Transgéneros y deporte



Tiempo de lectura: 2 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Vie, 19/02/2021 - 10:41

El debate de la transexualidad no es nuevo y lleva años generando una gran polémica en el deporte mundial. En 2016, la lucha por el derecho a la identidad sexual obtuvo uno de sus mayores triunfos. El Comité Olímpico Internacional (COI) tomó la decisión de permitir que los deportistas transgénero participasen en los Juegos Olímpicos (JOO) bajo ciertas condiciones.

En una revisión histórica, podemos ver que el mundo deportivo fue sacudido en 1976, cuando la tenista trans Renee Richards abrió el camino, disputando el US Open. Primero, la estadounidense compitió varios años bajo el nombre de Richard Raskin y en 1975 decidió cambiar de sexo. Al año siguiente cuando se inscribió en el US Open femenino, sus colegas estallaron y el Comité Organizador del evento exigió un análisis de cromosomas, según la normativa del COI para la época.

Ofendida por la medida, Richards demandó a la Asociación de Tenis de los Estados Unidos ante la Corte de New York. Un año mas tarde, el tribunal le dio la razón y en consecuencia Renee pudo participar en el US Open 1977, en donde logró clasificar a la final de dobles.

También, resalta el caso de la atleta sudafricana Carter Semenya, quien luego de haber ganado su prueba de 800 metros en el Campeonato Mundial de Atletismo 2009 fue acusada por otras participantes de "no ser mujer", siendo sometida a una prueba de verificación de sexo, solicitada por la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF).

Hoy en día, en los torneos internacionales ya no se practica la verificación de sexo directa, que a partir de 1946 se basaba inicialmente en examen visual. Luego, a las trans que querían participar en unos Juegos Olímpicos se les exigía tanto una terapia hormonal como una cirugía para eliminar los atributos sexuales externos (2003); después se pasó al estudio de los cromosomas.

El último reglamento del COI (2016), elimina ya la necesidad de operaciones quirúrgicas, y establece que quien quiera participar como mujer tiene que declararse mujer, y que no puede cambiar de género al menos durante cuatro años, para la práctica deportiva. Además, fija en un tope de diez nanogramos de testosterona por mililitro de sangre el máximo que puede tener una mujer para poder participar en pruebas femeninas. Eso les exigirá la toma de medicación para bloquear la llamada hormona masculina, la de la fuerza y la barba. Para las mujeres que hagan la transición a hombres no hay ninguna exigencia.

El conflicto ha aumentado en los últimos tiempos por la cercanía de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 (JJOO). Allí se darán cita, si el coronavirus lo permite, los mejores deportistas del planeta, pero hay dos nombres que acaparan parte de los focos por ser transexuales: Tiffany Abreu y Laurel Hubbard.

Tifanny Abreu, jugadora de voleibol que compitió como Rodrigo Abreu hasta 2012, podría formar parte del equipo femenino de Brasil en los JJOO.

La deportista neozelandesa, Laurel Hubbard, se sometió a un cambio de sexo en 2012 y fue cinco años después cuando su nombre empezó a sonar en el panorama mundial del deporte tras cosechar sus primeros grandes resultados internacionales. Hubbard es elegible para competir en eventos femeninos, de acuerdo con las pautas de la Federación Internacional de Halterofilia para la inclusión de atletas transgénero.

Sin embargo, es importante resaltar que el debate en torno a este tema sigue abierto. Los Juegos Olímpicos de Tokio, de llegar a realizarse, pondrán sobre el tapete la lucha por el derecho a la identidad sexual y cobrará mayor fuerza la igualdad y la no discriminación por razón de sexo, como una obligación de derecho internacional general, que vincula a todas las naciones y dado su carácter primordial, se establece siempre como un principio que debe inspirar el resto de los derechos fundamentales..

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)